

MEIC informa a consumidores específicamente sobre la comercialización y venta de boletos para los eventos denominados: “FESTIBAILON 2018 EN PEREZ ZELEDON Y -FESTIBAILON 2018 EN LIBERIA”.

- *“Ministerio de Economía, Industria y Comercio autoriza evento de conformidad con el Decreto Ejecutivo N° 37899-MEIC”*

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor, mediante resoluciones **N° DAC-DECVP-RE-319-2018** de las 15:25 horas y **N° DAC-DECVP-RE-320-2018** de las 15:43 horas; ambas del 13 de agosto de 2018 y con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

1-. Autorizar la solicitud de registro a la empresa persona física **MARIA DEL ROCIO MONTERO BELLO** cédula de identidad número 1-0540-0784, en su condición de productora, solicita la autorización del Plan de Ventas a Plazo de bienes y de prestación futura de servicios en el caso de espectáculos públicos, EVENTOS: **“FESTIBAILON 2018 EN PEREZ ZELEDON -FESTIBAILON 2018 EN LIBERIA”.**

2- Autorización de los planes para los eventos denominados: **“EVENTO: “FESTIBAILON 2018 EN PEREZ ZELEDON”**, el cual se llevará a cabo el día 1 de diciembre del 2018 en el Parqueo Salamanca en La Feria del Productor Generaleño Pérez Zeledón a partir de las 6:00 p.m. y **FESTIBAILON 2018 EN LIBERIA”**, el cual se llevará a cabo el día: día 30 de noviembre del 2018 en la Cámara de Ganaderos de Liberia en Guanacaste a partir de las 6:00 p.m.

Oficina de Relaciones Públicas y Prensa
Evelyn Arroyo Santamaría
Correo-e: earroyo@meic.go.cr
Tel. 2549 14 00 Ext. 240